

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOGÍA DE ALBACETE
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	- MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SANIDAD DE FAUNA SILVESTRE- MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA DE ESPECIES INTERÉS CINEGÉTICO- MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2014-2015, obteniendo un Informe de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA, de fecha 26/04/2015. Posteriormente se sometió a un segundo proceso de renovación de la acreditación, que resultó favorable sin recomendaciones, mediante informe de 25 de abril de 2019.

El título se imparte en el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos en Ciudad Real, si bien en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, el centro asociado al Máster es la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología de Albacete

El título contiene tres especialidades: Investigación en Sanidad de Fauna Silvestre, Investigación en Ecología de Especies de Interés Cinegético e Investigación en Genética Biología Reproductiva de Fauna Silvestre.

La planificación de la docencia del título se organiza en 60 créditos, que se desglosan en 30 ECTS correspondientes a 5 asignaturas obligatorias de 6 ECTS cada una, 18 ECTS de asignaturas optativas de especialidad, de 4,5 ECTS cada una, y 12 ECTS de Trabajo Final de Máster (TFM). El primer cuatrimestre se imparten todas las asignaturas obligatorias y el segundo las optativas y el TFM. Los estudiantes deben cursar 4 optativas específicas, pudiendo ser aceptado por la Comisión Académica del Máster la elección de otras asignaturas en sustitución.

El desarrollo del plan de estudios es conforme a la distribución de créditos recogidos en la memoria verificada vigente. En cuanto a la secuenciación temporal de las asignaturas, se sigue lo previsto en la memoria verificada. Se han consultado las guías docentes de las asignaturas por curso más las correspondientes al TFM. Las guías docentes y su contenido se ajustan a lo fijado en la memoria verificada.

La orientación del Máster es investigadora y la modalidad de impartición presencial. Cada asignatura se imparte en una semana de forma intensiva en sesiones de mañana y tarde. Las prácticas de laboratorio y actividades de campo representan más de la mitad de los créditos. Además, por cada asignatura se programan 2 días para tutorías, resolución de ejercicios y presentación de trabajos. Todo ello es acorde con lo previsto en la memoria verificada.

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, contrastados los datos facilitados en el informe de autoevaluación y las distintas evidencias aportadas por la Universidad (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título) con la memoria verificada, se constata que las plazas de nuevo ingreso han respetado lo establecido en la misma (20 plazas), siendo en los cursos de 2017-2018 a 2022-2023 de 10, 10, 11, 19, 11 y 19, respectivamente.

Existe una diferencia entre el número de plazas previsto en la memoria (20) y las publicadas en la página web del título (15). El panel de expertos durante la visita a la universidad preguntó al respecto los responsables del título en la audiencia, éstos comentan que, para cada curso académico, se acuerda con la Junta de Gobierno de Castilla-La Mancha el número de plazas a ofertar en estudios universitarios. No obstante, de darse una demanda de los estudios mayor de lo acordado, regiría lo previsto en la memoria verificada vigente.

En el Máster existen dos niveles de coordinación: 1. Coordinación horizontal: Entre asignaturas, para evitar vacíos y duplicidades en los contenidos y garantizar la participación de los alumnos en la planificación del curso. Esto se realiza a través de la validación de las guías docentes por el coordinador del máster. 2. Coordinación vertical: Entre las asignaturas y la Comisión Académica del Máster, para asegurar que los estudiantes adquieran todas las competencias establecidas.

Para garantizar la coordinación, el Máster cuenta con los dos órganos de nivel ejecutivo (Comisión del Académica) y de carácter representativo del claustro de profesorado y actuaciones de mejora docente

(Comisión de Coordinación Docente y de la Calidad). La coordinación supervisa la planificación de actividades y reuniones con los representantes estudiantiles.

Todas las asignaturas incluyen actividades formativas diversas, tanto de carácter teórico y práctico en las instalaciones en que se imparte el título como visitas o prácticas de campo. Las evidencias E02 relativas a la coordinación recogen los horarios y la planificación general del título, así como un resumen de las actividades de coordinación, pero en ningún caso se recogen actas de las reuniones de coordinación o de las reuniones de las comisiones académica y de coordinación docente y calidad. En las encuestas de satisfacción general con el máster, con una participación en los últimos tres años del 84, 90 y 57%, los estudiantes valoran los ítems relativos a planificación, coordinación y horarios con puntuaciones muy positivas. La valoración de la coordinación entre las asignaturas ha ido incrementándose desde 2,7 (en una escala del 1 al 4) hasta 3,44 en el último curso. La adecuación de los horarios se valora positivamente con puntuaciones comprendidas entre 3,0 y 3,2 (en una escala del 1 al 4) y la planificación de la enseñanza es valorada como muy adecuada, con una puntuación de 3,5 (en una escala del 1 al 4) en el último curso.

El profesorado otorga a la eficacia de los mecanismos establecidos para la coordinación de los estudios una media de 3,94 (en una escala del 1 al 4) en el curso 2022-2023, en el que la participación del profesorado en la encuesta es significativa.

El organigrama académico del Título permite una adecuada coordinación, así como una correcta ejecución de la planificación temporal establecida. La efectividad de estas medidas se refleja en los indicadores de satisfacción y rendimiento estudiantil.

En la página web del Máster se indica que el perfil de acceso recomendado es desde los grados de Biología, Ciencias Ambientales, Veterinaria, y las ingenierías Agrícolas y Forestales y afines. Otras aptitudes deseables en el alumnado son la capacidad de realizar procesos de análisis y síntesis, la creatividad y la iniciativa y motivación por la calidad y el trabajo en equipo. Además, se dan unos criterios de admisión por si resultara necesario aplicarlos. En términos generales, esta información se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

En la memoria verificada, el título contempla que puedan tener que realizarse complementos de formación para ser admitido al Máster. Para ello se prevé un Módulo 0, que consta de 27 ECTS correspondientes a 6 asignaturas. La Comisión Académica del Máster es quien realiza las admisiones y para cada futuro estudiante podría establecer la necesidad de cursar o no complementos de formación. En relación con el grado de satisfacción de los profesores con el perfil de ingreso, la puntuación es de 3 (en una escala del 1 a 4) en el curso 2022-2023 y con una participación en la encuesta del 70%. Según la encuesta de satisfacción de los estudiantes del Máster, el plan de estudios especifica claramente el perfil de ingreso (3,4 en una escala de 1 a 4).

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se contempla la posibilidad de reconocimientos por experiencia laboral (hasta 9 créditos). No se contempla el reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores no universitarias o a partir de Títulos propios. La evidencia E4 (Listado de estudiantes que ha obtenido reconocimiento de créditos) muestra que se han realizado cuatro expedientes de reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales en curso anteriores (2017-2018 a 2019-2020). Estos reconocimientos se han realizado de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, a través de la misma se facilita un enlace a la información específica del título.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como el informe de verificación elaborado por ANECA del título.

Los informes de renovación de la acreditación que ANECA ha elaborado sobre el título, pueden ser consultados a través de la sección de la Web denominada Sistema de Calidad. En esta sección de la página web se facilita acceso al Manual de SGIC genérico de la UCLM.

En la Web genérica del título figura la composición de la Comisión Académica del título.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título. En términos generales se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Del mismo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Las guías docentes del curso son accesibles en la sección de la página web sobre el plan de estudios e incluyen una descripción de las asignaturas, además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (descripción de la asignatura, ECTS, idioma, horarios, profesorado, competencias, programa, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, recursos y horarios de atención al alumnado). Están actualizadas y se revisan cada curso por la Comisión académica. Las guías docentes especifican el peso asignado a cada uno de los sistemas de evaluación de cada asignatura. Además, en las guías docentes se desglosan las actividades docentes y el número de horas en cada una de ellas. En las bibliografías, se da un enlace para la localización de libros en la biblioteca. Ambas actuaciones se consideran buenas prácticas porque ayudan al estudiante a planificar su estudio.

La guía docente del TFM es accesible fácilmente a través de la página web. Además, desde la pestaña de Organización docente se accede a información adicional.

Al comienzo de cada curso, los estudiantes tienen acceso a todo el material necesario a través de la plataforma virtual del campus, usando sus credenciales. Estos espacios virtuales incluyen materiales de estudio, vías de comunicación directa (foros, mensajes, grupos) y publicación de resultados de aprendizaje y calificaciones.

La encuesta de satisfacción general muestra una percepción consistente y buena de los estudiantes respecto a la adecuación de la información y orientación recibida para ingresar en el máster, así como la disponible en la página web. Las valoraciones obtenidas en los ítems 10 (Antes de matricularme he tenido información sobre el título) y 11 (Una vez matriculado, he recibido información sobre la organización y gestión del centro, de la Universidad y sus servicios en las jornadas de acogida) para los cursos 2018-2019, 2020-2021 y 2022-2023 fluctúan entre 3,0 y 3,6 (en una escala del 1 al 4). En relación con la información en la página web (ítem 13. La información publicada en la página web del título es adecuada para el desarrollo del título), la valoración se mantuvo entre 3,4 y 3,6 (en una escala del 1 al 4). La satisfacción con las jornadas de acogida, cuya valoración queda, en los cursos mencionados, entre 2,78 y 3,6 (en una escala del 1 al 4), es también satisfactoria. La participación en estas encuestas es alta (57, 84 y 90%).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El centro dispone de un SIGC que es el común para todas las titulaciones de grado y máster de la UCLM.

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de

mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos. Dicha documentación, según consta, fue actualizada de manera integral por última vez en el mes de julio del año 2017, por lo que no incluye algunos de los procedimientos que el Real Decreto 822/2021 exige a los SIGC.

En la página web del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos se relacionan los miembros de la Comisión Académica del título.

En el Informe de Autoevaluación se menciona que, debido al número reducido de estudiantes, se puede recoger información sobre el desarrollo del título, lo cual ha permitido introducir una serie de mejoras. Además, en las evidencias aportadas se muestran los resultados de la satisfacción del estudiantado y PDI medida a través de encuestas. Se muestran los resultados de las mismas, si bien no se encuentran entre las evidencias aportadas planes de mejora ni informes de seguimiento anual del título. Ambos documentos forman parte del Procedimiento 4: Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora incluido en el SIGC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la docencia del título en el curso 2022-2023 han participado un total de 24 profesores. Los profesores se distribuyen en las siguientes categorías académicas: 2 Catedráticos de Universidad; 6 Profesores Titulares de Universidad; 4 Profesores Contratados Doctores y 11 investigadores. Del total de horas impartidas en el título (51,15 créditos), el 16% es impartido por los Catedráticos, el 42% por los Profesores Titulares, el 9% por los Profesores Contratados Doctores y el 31% restante por los investigadores.

El 66% del profesorado ostenta el título de doctor y 10 están acreditados por ANECA o alguna de las agencias de evaluación de las comunidades autónomas o bien son funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de universidades públicas.

Entre los cursos 2017-2018 y 2022-2023, el número de profesores participantes en la titulación ha variado entre 14 y 24, lo que denota incorporación de profesorado al título. En la memoria verificada se proponía un total de 54 profesores, pero por el número de estudiantes y asignaturas, el profesorado actual se considera suficiente.

El número de sexenios del profesorado es de 40 en el curso 2022-2023, lo que supone una media de más de un sexenio por profesor y el de quinquenios 32, también una media de más de uno por profesor. A estos datos relativos a la productividad científica y la experiencia docente habría que sumar los méritos equivalentes de los investigadores del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos. Dado que el número de estudiantes que ingresan al año no supera el número de plazas, se considera que el número de profesores sigue siendo suficiente para cubrir la docencia del título. El número total de estudiantes del máster por profesor oscila entre 0,8 y 1,1.

El perfil de profesorado, de acuerdo con sus curriculum vitae, es afín a las materias propias de la titulación y presentan un alto grado de especialización en las diferentes áreas de conocimiento necesarias para la impartición del Máster, además de adecuarse al perfil investigador del mismo. El profesorado que tutoriza los TFM es principalmente investigador en el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos y los estudiantes realizan sus TFM en los proyectos de investigación (14 iniciados en 2023) y contratos con entidades públicas y privadas (20 iniciados en 2023) que se desarrollan en el mismo.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, en la que la participación varía según el curso, pero que por lo general está por encima del 50%, los estudiantes valoran muy positivamente su satisfacción con el profesorado (con una calificación de 3,69 a 3,82 en una escala del 1 al 4).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster se imparte en las instalaciones del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), repartidas en los campus de Ciudad Real (principalmente) y Albacete, Además de las aulas convencionales y salas de ordenadores, cabe destacar la dotación de 16 laboratorios para la realización de prácticas y TFM, además de animalario, aviario y cámara climática.

Los recursos materiales se mantienen con respecto a la memoria verificada vigente.

Los estudiantes, en las encuestas de satisfacción general con el Máster, en las que la participación ha sido representativa, valoran los ítems relativos a recursos materiales e infraestructuras con puntuaciones en general por encima de 3,5 en una escala del 1 al 4. Las valoraciones por parte del estudiante de las aulas se han mantenido estables, de 3,87 para el curso 2022-2023, 3,63 para el curso 2021-2022 y de 3,56 en el curso 2020-2021 (en una escala del 1 al 4). En esta misma encuesta, la valoración del ítem Espacios de Trabajo alcanza una puntuación de 3,89 (en una escala del 1 al 4) para el curso 2022-2023, 3,80 para el curso 2021-2022 y de 3,2 en el curso 2020-2021. La biblioteca y fondos documentales también se valoran muy positivamente. Estos datos que son corroborados durante la entrevista con los estudiantes.

Tras el análisis de las encuestas de satisfacción y teniendo en cuenta las entrevistas con los grupos de interés, se puede concretar que la universidad ha cumplido con la dotación de recursos establecida en el proceso de verificación del título proporcionando un entorno de aprendizaje adecuado.

El estudiante dispone de servicios de apoyo académico, profesional y de movilidad, que son de ámbito general a la UCLM. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad se mantienen con respecto a la memoria verificada. Incluyen gestión académica, servicios de apoyo a los estudiantes con discapacidad, servicios de orientación y asesoramiento psicológico y psicopedagógico, orientación profesional a través del centro de información y promoción del empleo y una oficina de relaciones internacionales.

El equipo directivo y el coordinador del Máster organizan unas jornadas de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso.

Por último, como herramienta complementaria a la información y apoyo suministrado de forma genérica por la UCLM, el Programa de Tutorías Personalizadas existente en el Centro ofrece orientación académica al estudiante (desde su ingreso hasta la finalización de sus estudios) por parte de profesores tutores, que voluntariamente han solicitado su participación en el programa.

Los estudiantes en su encuesta de satisfacción del curso 2022-2023 valoran con puntuación alta los ítems relativos a la jornada de acogida (3,50 en una escala del 1 al 4) y los relativos a la información previa recibida o publicada en la página web al inicio de sus estudios (valoraciones por encima de 3 en una escala del 1 al 4). El programa de acción tutorial también recibe valoraciones altas en la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2022-2023 (3,66 en una escala del 1 al 4), valoración que ha mejorado con respecto a cursos anteriores (3,45 en el 2021-2022; 3,38 en 2020-2021, todos ellos en una escala del 1 al 4).

Para la orientación profesional, el Centro de información y promoción del empleo proporciona orientación personalizada, formación en competencias, apoyo al emprendimiento, gestiona las prácticas y publica ofertas de empleo, además de organizar un foro de empleo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título combina diferentes actividades formativas que incluyen enseñanza presencial de teoría, prácticas de laboratorio, prácticas externas (principalmente visitas o actividades en campo), tutorías individuales y grupales presenciales, elaboración de informes, trabajos o memorias de prácticas y análisis y recensión de artículos, junto con la preparación de las pruebas de evaluación.

Las audiencias mantenidas por el panel de expertos con diferentes colectivos, los resultados en las asignaturas, así como los niveles altos de satisfacción de los estudiantes y los profesores con el título, permiten afirmar que el diseño del plan de estudios y la consecución de los resultados de aprendizaje son acordes a un perfil de egreso actualizado en el área de estudio.

En la evidencia Tabla 2. (Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios), se aportan los datos desglosados por asignatura. Las tasas de éxito actuales de las asignaturas son 100% en prácticamente la totalidad de las asignaturas, salvo en una puntualmente por curso donde un único estudiante suspende o no se presenta.

En Trabajo Fin de Máster en todas las promociones ha habido 1 o 2 estudiantes que no lo presentan dentro del mismo curso. Según figura en la guía docente, el Trabajo Fin de Máster será evaluado por el Tutor y por un Tribunal, designado por la comisión académica. Se trata de un proyecto de investigación. Del listado de TFM que presentan como evidencia, las calificaciones se encuentran entre 6,7 y 9,5. La temática desarrollada en los TFM está relacionada con los resultados de aprendizaje y las competencias del título (Evidencia E17. Listados de los Trabajos Fin de Máster Curso 2021-2022). Dos de ellos han sido premiados.

En otras asignaturas, el sistema de evaluación queda recogido de forma minuciosa, valorando tanto la parte práctica como la teórica, en las guías docentes, incluyéndose el peso de cada uno de los aspectos y los requisitos y criterios de cómo se va a llevar a cabo esta evaluación, tanto de forma continua como final.

En las encuestas de satisfacción general de los estudiantes con el Máster, con una participación en los últimos tres años del 57 al 84%, los estudiantes valoran los ítems relativos a las actividades formativas y los sistemas de evaluación con puntuaciones que en todos los casos superan el 3 (en una escala del 1 al 4). La encuesta no incluye ítems específicos relativos al Trabajo Fin de Máster.

Los contenidos de las diferentes asignaturas, tanto en su enseñanza teórica como práctica, así como la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster están orientados a capacitar al estudiante, tanto en resultados de aprendizaje como en la adquisición de competencias previstos para poder ejercer las tareas y funciones para las que forma el título.

El título se adecúa al nivel 3 (Máster) del MECES, con una formación avanzada y multidisciplinar que prepara para la especialización profesional y la iniciación en tareas investigadoras.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los diferentes indicadores globales del título, las tasas de rendimiento y eficiencia se han mantenido por encima del 90% en todos los cursos en el periodo 2017-2018 hasta 2022-2023.

La tasa de graduación ha sido 90,00% (curso 2017-2018), 70,00% (curso 2018-2019), 72,73% (curso 2019-2020), 63,16% (curso 2020-2021) y 81,82% (curso 2021-2022).

La evolución de la tasa de abandono ha sido: 10,00% (curso 2017-2018), 30,00% (curso 2018-2019), 18,18% (curso 2019-2020) y 31,58% (curso 2020-2021). Los resultados de la tasa de abandono se deben principalmente a que los estudiantes a menudo no completan la defensa del TFM al comenzar a trabajar sin necesidad de titulación. Para abordar esta situación, se han implementado acciones informativas sobre el desarrollo del TFM, contactando directamente con los estudiantes que aún no han finalizado su TFM. Según se muestra en la tabla 2, las tasas de rendimiento y éxito de la mayoría de las asignaturas superan el 80% y el 85%, respectivamente y muchas de ellas cuentan con una tasa de rendimiento del 100%.

El perfil de egreso del Máster permite a los egresados proseguir con la formación predoctoral y, tras defender su tesis, integrarse en el sistema de investigación, ya sea en España o en el extranjero. Las competencias y habilidades adquiridas posibilitan que la mayoría de los estudiantes participen en actividades experimentales que culminan en el TFM.

Durante los últimos cursos, dos estudiantes han sido premiados y siete de los TFM han sido publicados como artículos científicos.

De acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la UCLM, y con el objetivo de proporcionar estimaciones sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados de diversas titulaciones, la Unidad de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM realiza un estudio bianual sobre calidad e inserción laboral. Este estudio se basa en un muestreo aleatorio y en encuestas telefónicas asistidas por ordenador, utilizando un software desarrollado por la propia unidad, dirigido a una población de egresados de hace dos años.

Se aporta un estudio de inserción laboral realizado en 2017 sobre los egresados del máster en 2014-2015 (Evidencia E18). Además, se aporta un informe con la situación laboral de egresados de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

Por la naturaleza del Máster, la salida profesional más directa es la de los estudios de doctorado. Efectivamente a partir del informe elaborado sobre las 3 últimas promociones, el 34% de los estudiantes están cursando estudios de doctorado. Solo 3 alumnos no se encuentran trabajando actualmente (2 de ellos no ha sido posible contactarlos y 1 está en búsqueda activa de empleo). El resto de los 23 alumnos se encuentran trabajando en ámbitos relacionados muchos de ellos en relación con la UCLM, lo cual refleja no solo una alta empleabilidad si no también un alto grado de satisfacción la universidad.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de renovación de la acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 30/06/2025:

La Directora de ANECA